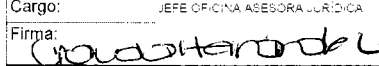


ORIGINAL

155

FUNCIÓN PÚBLICA		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)							
					FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa) 09/11/2015				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		C.C./ NIT / RUT No:					
0/5 DE 2015	23/06/2015	EDGAR MAURICIO GRACIA DÍAZ		11.343.988					
TIPO DE CONTRATO									
<input checked="" type="checkbox"/> PREST. DE SERV. PROFESIONALES <input type="checkbox"/> PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN <input type="checkbox"/> CONSULTORÍA									
OBJETO DEL CONTRATO					FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)				
Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección Jurídica de la Función Pública, para la integración de un Gestor Normativo que incluya la jurisprudencia, doctrina, conceptos jurídicos y técnicos, y demás regulaciones que ha emitido la entidad, en temas relacionados con las políticas públicas, en el marco del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES".					23/06/2015				
					FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)				
					22/12/2015				
GARANTÍAS									
AMPAROS		VALOR ASEGURADO (\$)		VIGENCIA DE LOS AMPAROS					
				DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)				
Cumplimiento:		\$ 9.840.000,00		23/06/2015	30/04/2016				
Calidad del Servicio:		\$ 9.840.000,00		23/06/2015	30/04/2016				
Póliza No. 390-47-994000036203 Expedic		ASEGURADORA SOI IDARIA DE COLOMBIA		Fecha de aprobación de la(s) póliza(s): 26/06/2015					
FORMA DE PAGO									
<input checked="" type="checkbox"/> MENSUALIDADES VENCIDAS <input type="checkbox"/> OTRA (INDIQUE CUAL):									
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.		FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)		VALOR (VIGENCIA)		TOTAL			
VIGENCIA ANTERIOR									
VIGENCIA ACTUAL		58915		23/06/2015		\$ 49.200.000,00			
VIGENCIA FUTURA									
INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO									
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR		
Ej. Honorarios Proyecto de inversión	\$ 49.200.000,00	48	09/12/2015	\$ 8.200.000,00	\$ 41.000.000,00	5 de 6	\$ 8.200.000,00		
TOTAL	\$ 49.200.000,00			\$ 8.200.000,00	\$ 41.000.000,00		\$ 8.200.000,00		
EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO									
ASPECTOS A EVALUAR		EXCELENTE (100)		BUENO (90)		REGULAR (75)		DEFICIENTE (60)	
Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado		100							
Oportunidad en la entrega del SP		100							
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes		100							
Responsabilidad		100							
CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.		100		EXCELENTE		RANGOS: Excelente: 91 a 100 Bueno: 76 a 90 Regular: 61 a 75 Deficiente: Igual ó inferior a 60			
¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?				<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.			
Anexos verificados por el supervisor:									
Factura		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> A Otros (Indique cual):							
Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> A							
Informe de Gestión / Productos encomendados.		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> A							
SUPERVISOR DEL CONTRATO					OBSERVACIONES				
Nombre:		Claudia Hernández							
Cargo:		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA							
Firma:									
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA									
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100	No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS	600	CALIFICACIÓN FINAL	100,00	RANGOS: EXCELENTE 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE inferior a 60		EXCELENTE	

472

14 DIC 2015

11:45 am

156

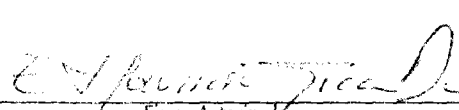
GRACIA DIAZ EDGAR MAURICIO

Nit: 11343988-3
Iva Régimen Común

Resolución DIAN No. 32060105
Fecha: 2014/01/05
Numeración Autorización del

FACTURA DE VE
No.

Fecha: 9 de Diciembre de 2015
Cliente: Dpto Administrativo de la Función Pública
Dirección: Cra 6 No. 12-62 Pto Teléfono: 334

DESCRIPCION	
HONORARIOS POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
 Firma Autorizada	SUBTOTAL \$ 7.068.960
	IVA 1.131.050
	TOTAL \$ 8.200.010

Calle 45 No. 17-52 Ap 601/ Bogotá, D.C.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

157

Yo, **EDGAR MAURICIO GRACIA DÍAZ**

Identificado (a):	NIT:	<input type="checkbox"/>	CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	CE:	<input type="checkbox"/>	NP:	<input type="checkbox"/>	NIP:	<input type="checkbox"/>	Número:	11343988	D.V.	0
-------------------	------	--------------------------	-----	-------------------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	------	--------------------------	---------	-----------------	------	----------

Teléfono (s): _____ No. de FAX _____
 Celular No.: **3002198627** Celular No.: _____
 Dirección: **CRA. 45#58A-75 APTO. 302**
 Correo Electrónico (E-mail): **emaugracia@gmail.com**

En mi calidad de: Persona Jurídica Persona Natural y Declarante de Renta No declarante de Renta

a.) Percibí ingresos en el año inmediatamente anterior. Si: No:
 b.) Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 4.073 UVT's o \$106.097.577,00 Si: No:

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato No. 75 de Fecha: 23 DE JUNIO DE 2015** suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia **detallada** de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado **pagada**.

Nombre EPS, AFP y ARL	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
EPS COMPENSAR	7577003	Noviembre	2015	\$353.500,00
AFP PORVENIR		Noviembre	2015	\$452.500,00
ARL POSITIVA		Noviembre	2015	\$14.800,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización, excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si: No:

b) Que el ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios por cuenta y riesgo del o los contratantes. Artículo 329 del E.T. adicionado por el Art 10 de la Ley 1607 de 2012. Si: No:
Nota: Diligencie el ítem 2 si su respuesta es "SI". De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3 del Dto. 0099 de 2013.

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013.

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por Dependientes de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1. Si: No:

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito. Si: No:

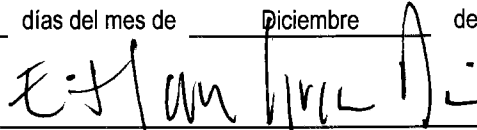
e) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud. Si: No:

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

Se firma a los 9 días del mes de Diciembre del año 2015


Firma



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL


La empresa EDGAR MAURICIO GRACIA DIAZ identificado con CC número 11343988,
 aportó por EDGAR MAURICIO GRACIA DIAZ identificado con CC número 11343988,
 quien se encuentra registrado a la fecha como tipo de cotizante 3 - Independiente
 por concepto de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes,
 para los períodos comprendidos entre 11-2015 y 11-2015 de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	I N G	R T E	T T E	T A D E	V A S T P	V S T P	S L G M A V C R D I A S	L V A V I D I A S	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERÍODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD	
EPS008	Compensar EPS									30	2.828.000	\$ 353.500	0	0	nov.-2015	7577003	26/11/2015	N
230301	Porvenir									30	2.828.000	\$ 452.500	14.100	14.100	nov.-2015	7577003	26/11/2015	
11-23	Positiva Seguros									30	2.828.000	\$ 14.800	0	0	nov.-2015	7577003	26/11/2015	

El presente certificado se expide a los 26 días del mes noviembre de 2015

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información


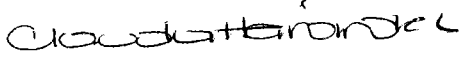


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>Departamento Administrativo de la Función Pública</small>	
Presentación de Informes de Contratistas Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	
Informe de Actividades No. 05	
Contrato No. 075 del año 2015	
Objeto del Contrato: "Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección Jurídica de la Función Pública, para la integración de un Gestor Normativo que incluya la jurisprudencia, doctrina, conceptos jurídicos y técnicos, y demás regulaciones que ha emitido la entidad, en temas relacionados con las políticas públicas, en el marco del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS NACIONAL".	
Periodo reportado: Del 23 de octubre al 22 de noviembre de 2015.	
Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>1. Elaborar un Plan de trabajo de común acuerdo con el Supervisor del contrato, donde se establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Se avanza en el cumplimiento del cronograma aprobado por la supervisión.</p>
<p>2. Revisar y aprobar la compilación realizada de los conceptos emitidos por la Dirección Jurídica, así como de las Circulares emitidas por la Función Pública, las normas vigentes, la jurisprudencia de la Sección Segunda y de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional, en materia de función pública.</p>	<p>Se ingresaron de los 1000 nuevos conceptos producidos por la Dirección Jurídica del DAFP, al sistema de información Régimen Legal de la Función Pública, se verifica que se ajuste a los protocolos establecidos, consolidado a la fecha 2800 conceptos.</p> <p>Se coordina con el ingeniero la corrección de errores técnicos en el funcionamiento de la Consulta de CONCEPTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, la cual permite no solo la consulta por número y año, sino por tema y subtema. Se verifica la tematización de los primeros 1000 conceptos, y la concordancias con normas y jurisprudencia de 400 conceptos.</p> <p>Se realiza seguimiento semanal de la labor de cada abogado, digitador y del ingeniero que hacen parte del proyecto del Gestor normativo, acorde con los cronogramas de trabajo respectivos.</p> <p>Se realiza la depuración de los más de 6000 documentos jurídicos migrados a la base de datos del Régimen Legal de la Función Pública.</p> <p>Se estudian e incorporan 177 conceptos de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, de los años 2010 a 2015, con tematización y restrictor.</p> <p>Se ubican 70 nuevos decretos nacionales del 1 de julio al 30 de noviembre, los cuales deben ser objeto de ajustes y posterior incorporación.</p> <p>Se ubican 150 sentencias de la sección segunda del Consejo de estado sobre temas misionales del DAFP que serán objeto de ajustes y tematización.</p> <p>Se estudian 600 normas relacionadas con 360 entidades de las ramas del poder público nacional. Normas orgánicas (de estructura). Las cuales deberán ser incorporadas al gestor normativo.</p>
<p>3. Apoyar la compilación, selección, soporte y concordancia de los conceptos emitidos por la Dirección Jurídica, así como de las Circulares emitidas por la Función Pública, las normas vigentes, la jurisprudencia de la Sección Segunda y de la Sala</p>	<p>Se avanza en la coordinación para lograr la permanente actualización de los Decretos Sectoriales, a la fecha se encuentran 98 decretos incorporados.</p> <p>Se logra el desarrollo de la Consulta sobre ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGÁNICA DEL ESTADO COLOMBIANO, la cual se debe ajustar y poner en producción.</p>

<p>de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional en materia de función pública, que serán incluidas en el Gestor Normativo, conforme a la caracterización de la información.</p>	<p>Se hace la búsqueda de normas internas del DAFP que hace parte del normograma, a efecto de realizar sus búsqueda y posterior digitación y estudio.</p>
<p>4. Presentar y poner en marcha el Gestor Normativo para la Función Pública, en la Página Web de la entidad, el cual deberá contar con las últimas actualizaciones normativas y jurisprudenciales, en materia del sector público.</p>	<p>Se suscribe el convenio interadministrativo entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el DAFP. Se firma el acta de inicio.</p> <p>Se realizan las reuniones con ingenieros y técnicos a efecto de poner en funcionamiento el Software en el DAFP.</p> <p>El ejercicio interdisciplinario con el ingeniero de proyecto permite que en el sistema de información se vayan creando las diferentes consultas desde cada ícono que se muestra, a continuación relaciono algunos de los requerimientos solicitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la CONSULTA "CONCEPTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", no funciona la opción de escoger un tema y un subtema, el resultado siempre es cero (0), lo cual no puede ser. 2. Adicionalmente a esta consulta se han ingresado por lo menos 10 nuevos temas, que no se observan ingresados en el sistema, aunque ya Natalia y Gloria los ingresaron y los marcaron para que allí se visualicen, pero al parecer no carga en ese menú. 3. Cuando se consulta un documento cualquiera que tiene vínculos y cualquiera de éstos vínculos se consulta, no hay como volver atrás, al documento inicialmente consultado. 4. Yo sería de la posición que el descriptor que sale debajo de cada norma, no tenga más de 100 caracteres, que correspondería a 7 renglones, y que coincida con un punto. 5. las tildes se convierten reiteradamente en interrogantes. 6. en los resultados de la consulta deberían aparecer primero los documentos más recientes, esto es, 2015, luego 2014 y así sucesivamente. 7. Los DOCUMENTOS DE RELATORÍA, debería tener una especie de marca de agua, o algo que le dé más cuerpo. 8. En contáctenos, en el texto que aparece hay que suprimir la palabra BOGOTÁ, pues es RÉGIMEN LEGAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA no de Bogotá. 9. En enlaces de interés ya había remitido las 10 entidades con los respectivos vínculos, habría que ponerlo en funcionamiento. 10. Implementar una opción de Boletín con marca de agua. 11. Se necesita una consulta por base de datos, donde se extraiga el listado de documentos a los cuales les hace falta el tema, subtema o restrictor. (No importa que les falte uno de ellos o los tres).
<p>5. Adelantar las gestiones pertinentes encaminadas a lograr la suscripción de los convenios interadministrativos con otras entidades públicas, para enlazar el Gestor Normativo</p>	<p>Se suscribe el convenio interadministrativo entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el DAFP. Se firma el acta de inicio.</p>

de la Función Pública, con los sistemas de información o bases de datos de las respectivas instituciones y proyectar los convenios que se requieran sobre el particular.	
6. Presentar un informe mensual de actividades realizadas, en original y medio magnético, que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del Contrato.	Conforme a esta obligación, presento el quinto informe de actividades.
7. Presentar un informe final de las actividades ejecutadas, en original y copia que contenga las actividades más relevantes, desarrolladas durante la ejecución del contrato.	A esta obligación se dará cumplimiento en el mes de diciembre.
8. Asistir a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Durante el primer periodo de actividades, he participado en las reuniones programadas por la Supervisora del Contrato. Adicionalmente 2 reuniones convocadas por la Directora Jurídica del DAFP
9. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquirido en las reuniones, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Se recogen de manera permanente las iniciativas de la Supervisión respecto al cronograma de actividades, a efecto de plasmar en la versión final cada una de ellas, en tiempos y ejecución. Se coordina las actividades de 4 nuevos integrantes del equipo de trabajo, proponiendo y revisando nuevos cronogramas de trabajo, y avanzando en el cumplimiento de sus actividades.
10. Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se adelanta la ejecución del contrato conforme con el cronograma aprobado por la supervisión.
11. Aplicar los procesos establecidos en el Manual de Calidad por la Función Pública para la ejecución del contrato.	Durante el periodo de actividades, he aplicado los procesos establecidos en el en el Manual de Calidad por la Función Pública.
12. Actualizar permanentemente la hoja de vida en el SIGEP.	Durante el periodo de actividades, no fue necesario actualizar la hoja de vida en el SIGEP, toda vez que no se presentó ninguna modificación.
13. Presentar los informes que la Función Pública solicite sobre su gestión y desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo se ha entregado lo solicitado de manera adicional a la presentación del cronograma de actividades.
14. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato el Supervisor del mismo establezca.	Durante el periodo de actividades, he atendido las condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del Contrato el Supervisor ha establecido.

15. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
16. Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos al informe de actividades con el fin de tramitar cada pago.	Se adjuntan los soportes respectivos, al pago realizado al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
17. Mantener actualizado e informar a la Función Pública acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	No he cambiado el lugar de mi domicilio.
18. Actuar con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con la Función Pública.	Durante el periodo de actividades, he actuado con total autonomía técnica y administrativa.
19. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	Cuento con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.
20. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata dicha situación a la Función Pública.	Durante el periodo de actividades, no se han presentado novedades o anomalías.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	Durante el periodo de actividades, no se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarme a hacer u omitir cualquier acto o hecho.
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo de actividades, he obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus reformas y decretos reglamentarios.
23. Cumplir con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política	Durante el periodo de actividades, he cumplido con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política ambiental establecida por la Función Pública.

<p>ambiental establecida por la Función Pública y es responsable de los daños, perjuicios, pérdidas y siniestros que a nivel ambiental se ocasionen debido a alguna acción, retardo, omisión o negligencia suya o de sus subcontratistas.</p>	
<p>24. En caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá desplazarse a las diferentes ciudades del país, de acuerdo con el plan de trabajo definido por la Función Pública y el supervisor del mismo. Para tal fin, la Función Pública apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como referencia la escala de viáticos para los empleados públicos vigente.</p>	<p>Durante el periodo de actividades, no ha sido necesario desplazarme a otras ciudades.</p>
<p>25. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.</p>	<p>Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.</p>
<p>Anexos: Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral en salud, pensión y ARL, correspondiente a los meses de junio y julio de 2015 y Declaración Juramentada.</p>	
	
<p>Firma Contratista</p>	<p>Firma Supervisor</p>
<p>Anexos</p>	<p>Se adjunta el Pago a Seguridad Social y la Declaración Juramentada.</p>
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>	



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjgarcia JOSE LUIS GARCIA CAMARGO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2015-11-09 2:36 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL							
Número:	324598315	Fecha Registro:	2015-11-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	198115	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2015-11-09	Código de Referencia:	04500017600324598315		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	8.200.000,00	Valor Deducciones:	637.230,00		Valor Neto:	7.562.770,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	8.200.000,00	Valor Deducciones	637.230,00	Valor Neto	7.562.770,00
		Moreca Base Compra		Valor MBC			

REINTEGROS							
Numeros				No Recauda:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	11343988	Razón Social:	EDGAR MAURICIO GRACIA DIAZ			Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA							
Número:	009870023711	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
05-01-01 - DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL				Número:	075/2015	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
				Fecha:	2015-11-06		

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 - DAFF GESTION GENERAL / C-123-1000-4-0-0000000 MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS NACIONAL												
	Nación	11	SSF	8.200.000,00	0,00	8.200.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			15,000 %	169.655,00	169.655,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DENAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			0,966 %	60.359,00	60.359,00	
2-01-04-01-50-01	RETEFUENTE - A EMPLEADOS SUJETOS A RETENCION_ART.383 E.T	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			28,990 %	407.216,00	407.216,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DAFF GESTION GENERAL	6-8 - CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF		2015-11-04	8.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

YENNY MARCELA HERRERA MARTINEZ